

Grand Theft Auto VI – Promoción de reembolso

1. Disposiciones generales

Los presentes Términos y Condiciones (los “Términos”) regulan la promoción de reembolso Grand Theft Auto VI (la “Promoción”) organizada por Deblock SAS (“Deblock”, “nosotros”). Al participar en la Promoción, los participantes aceptan quedar vinculados íntegramente por los presentes Términos.

La Promoción no está afiliada, patrocinada, respaldada ni administrada por Rockstar Games ni por Take-Two Interactive Software, Inc.

2. Requisitos de participación

Para poder participar en la Promoción, el participante deberá cumplir todos los requisitos siguientes en el momento de presentar su solicitud:

- ser una persona física mayor de 18 años y residente en un país en el que Deblock opere actualmente;
- haber abierto con éxito una cuenta Deblock por primera vez entre el 20 de octubre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 (ambos inclusive) y haber introducido el código promocional “PAYDAY” durante el proceso de apertura de la cuenta o dentro de los 14 días siguientes a dicha apertura y, en todo caso, a más tardar el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 CET, no pudiendo introducirse el código promocional con posterioridad a dicha fecha, siendo la fecha de introducción del código la “Fecha de Introducción del Código” (la “Cuenta Elegible”);
- ser titular de una Cuenta Elegible que no se encuentre suspendida, bloqueada, sujeta a un procedimiento de cierre en curso ni restringida de cualquier otro modo, en el momento de presentar la solicitud y hasta el reembolso;
- haber solicitado una tarjeta de pago Deblock física;
- haber gastado un importe acumulado de al menos 1.000 EUR (mil euros) con su tarjeta Deblock. Las operaciones canceladas, inválidas, revertidas y reembolsadas no computan a efectos de este umbral. Los participantes pueden consultar su progreso hacia el umbral de 1.000 EUR directamente en la aplicación Deblock;
- haber comprado un ejemplar de Grand Theft Auto VI (“GTA VI”) con su tarjeta Deblock; y
- presentar una solicitud válida conforme al artículo 4 siguiente.

Todos los requisitos anteriores deberán cumplirse, y la solicitud presentarse conforme al artículo 4, en el plazo de noventa (90) días naturales desde la Fecha de Introducción del Código (el “Período de Elegibilidad”). Los requisitos cumplidos tras la expiración del Período de

Elegibilidad no se tendrán en cuenta. En consecuencia, la Promoción finalizará a más tardar el 31 de marzo de 2027.

Los participantes que hayan sido titulares con anterioridad de una cuenta Deblock que haya sido cerrada o cancelada no tendrán la consideración de nuevos clientes y no podrán participar en la Promoción.

Quedan excluidos de la Promoción los empleados, administradores y mandatarios de Deblock, así como sus familiares directos.

3. Compra elegible

La compra deberá cumplir todas las condiciones siguientes:

- el juego adquirido deberá ser Grand Theft Auto VI;
- la compra deberá haberse realizado en una plataforma disponible comercialmente (PlayStation 5 y Xbox Series X/S);
- la compra deberá haberse realizado con la tarjeta Deblock física o virtual del participante;
- la compra deberá haberse completado entre el 20 de octubre de 2026 y la expiración del Período de Elegibilidad del participante. Las reservas anticipadas son elegibles siempre que el comercio haya cobrado la totalidad del precio de compra en el momento de efectuarse la reserva y que la operación se haya procesado en la tarjeta Deblock del participante durante el Período de Elegibilidad del participante;
- los tipos de operación elegibles son los designados como tales en la aplicación Deblock en el momento de la compra. Deblock se reserva el derecho de actualizar en cualquier momento la lista de tipos de operación elegibles.

Las compras realizadas en una divisa distinta del euro se reembolsarán sobre la base del contravalor en euros de la operación registrado por Deblock en el momento de la operación, hasta el límite máximo previsto en el artículo 5.

4. Procedimiento de solicitud

Para presentar una solicitud válida, los participantes elegibles deberán:

- presentar su solicitud a través de la aplicación Deblock a más tardar el último día de su Período de Elegibilidad a las 23:59 CET (la "Fecha límite de solicitud"). No se aceptarán las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha;
- cargar a través de la aplicación Deblock un justificante de compra válido y legible en formato PDF o JPG, en el que figuren con claridad: (i) el nombre del juego (Grand Theft Auto VI); (ii) el precio de compra abonado; (iii) la fecha de la compra o de la reserva anticipada; y (iv) el nombre del comercio o de la plataforma.

La solicitud podrá presentarse antes de que el participante haya alcanzado el umbral de gasto de 1.000 EUR previsto en el artículo 2. En tal caso, la solicitud quedará en suspenso y el

reembolso únicamente se tramitará una vez alcanzado dicho umbral, conforme al artículo 5. El umbral de gasto de 1.000 EUR deberá alcanzarse a más tardar el último día del Período de Elegibilidad del participante a las 23:59 CET. De no alcanzarse el umbral en dicha fecha, la solicitud caducará automáticamente y no se devengará reembolso alguno.

Deblock se reserva el derecho de solicitar documentación adicional para verificar la elegibilidad o la validez de una compra. La falta de aportación de dicha documentación en el plazo de 14 días naturales desde el requerimiento de Deblock dará lugar a la descalificación.

No se aceptarán las solicitudes incompletas, ilegibles o fraudulentas. Cada participante únicamente podrá presentar una solicitud en el marco de la Promoción.

5. Reembolso

Siempre que el participante cumpla todos los requisitos de elegibilidad y las condiciones de solicitud previstos en los presentes Términos, Deblock reembolsará el precio de compra de un (1) ejemplar de GTA VI por participante elegible, hasta un máximo de 79,99 EUR (setenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos).

Si el precio de compra abonado fuera inferior a 79,99 EUR, únicamente se reembolsará el importe efectivamente abonado. No se entregará complemento, alternativa en efectivo ni pago adicional alguno.

Los reembolsos aprobados se abonarán directamente en la cuenta Deblock del participante, en euros, en un plazo de 30 días naturales desde la fecha en que el participante alcance el umbral de gasto de 1.000 EUR previsto en el artículo 2, siempre que ya se haya presentado una solicitud válida conforme al artículo 4. Dicho plazo podrá prorrogarse cuando se requiera tiempo adicional para verificar la documentación justificativa aportada. Deblock notificará al participante la aprobación o la denegación a través de la aplicación Deblock.

El beneficio del reembolso es personal, intransferible y no podrá canjearse por dinero en efectivo ni por ningún otro producto o servicio.

6. Descalificación y prevención del fraude

Deblock se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que, a su exclusivo criterio:

- incumpla los presentes Términos;
- facilite información o documentación falsa, engañosa o fraudulenta;
- intente manipular la Promoción o abusar de ella, en particular mediante el uso de cuentas múltiples, el uso de la tarjeta de un tercero o un uso indebido concertado;
- incurra en cualquier conducta que Deblock considere razonablemente deshonesto, perjudicial o contraria al espíritu de la Promoción.

Deblock se reserva el derecho de recuperar cualquier reembolso ya abonado cuando determine con posterioridad que el participante no era elegible o que la solicitud era fraudulenta.

7. Modificación y terminación

Deblock se reserva el derecho, en cualquier momento y a su exclusivo criterio, de modificar o completar los presentes Términos, o de suspender o dar por terminada anticipadamente la Promoción, en particular en caso de fraude, abuso, incidencias técnicas o cualquier circunstancia ajena a su control razonable.

Cuando resulte razonablemente posible, Deblock informará a los participantes de las modificaciones sustanciales a través de la aplicación Deblock o por cualquier otro medio adecuado. La continuación de la participación en la Promoción tras la notificación de una modificación constituye la aceptación de los Términos modificados.

Deblock no responderá frente a ningún participante por las pérdidas o daños derivados de la modificación o de la terminación anticipada de la Promoción.

La modificación, suspensión o terminación anticipada de la Promoción no afectará a los participantes que hayan presentado una solicitud válida conforme al artículo 4 con anterioridad a la fecha de efecto de la modificación. Dichos participantes conservarán el derecho al reembolso previsto en el artículo 5, en las condiciones vigentes en la fecha de su solicitud, siempre que alcancen el umbral de gasto de 1.000 EUR previsto en el artículo 2 antes de la expiración de su Período de Elegibilidad.

8. Responsabilidad

La responsabilidad de Deblock en relación con la Promoción se limita al importe del reembolso previsto en el artículo 5. Deblock no responderá por incumplimientos o retrasos en la tramitación de las solicitudes debidos a incidencias técnicas o a circunstancias ajenas a su control, ni por las pérdidas o daños sufridos por los participantes en relación con la Promoción.

Nada en los presentes Términos limita ni excluye la responsabilidad de Deblock por fraude, fallecimiento o lesiones personales causados por su negligencia, ni cualquier otra responsabilidad que no pueda excluirse con arreglo a la normativa aplicable.

9. Protección de datos

Los datos personales recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Deblock conforme a su Política de Privacidad, disponible en la aplicación Deblock y en el sitio web de Deblock, y con observancia de la normativa aplicable en materia de protección de datos, incluido el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). Los datos recabados se utilizarán exclusivamente para la gestión de la Promoción y la verificación de la elegibilidad.

10. Ley aplicable y controversias

Los presentes Términos se rigen por el Derecho francés. Cualquier controversia relativa a la Promoción se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de París, Francia.

No obstante lo anterior, cuando disposiciones imperativas (de orden público) del Derecho local del país de residencia del participante impongan una ley aplicable o una jurisdicción determinadas, dichas disposiciones prevalecerán y se aplicarán a los presentes Términos.

Para cualquier consulta relativa a la Promoción, se invita a los participantes a ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente de Deblock a través del chat de la aplicación.

11. Disposiciones diversas

Los presentes Términos constituyen el acuerdo íntegro entre Deblock y los participantes en relación con la Promoción. Si alguna disposición de los presentes Términos fuera declarada nula o inaplicable, las restantes disposiciones mantendrán plena vigencia y efecto.

La Promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables. Los presentes Términos no afectan a los derechos que asisten a los participantes en virtud de la normativa aplicable en materia de protección de los consumidores.